

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas del **28 de noviembre de 2025**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron las personas servidoras públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante la Plataforma); de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo señalado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación, a solventar con recursos federales del **Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2025.

#### ANTECEDENTES:

- I. Con oficio número **CESP/OSE/DGPE/1220/2025**, recibido el **23 de octubre de 2025**, la **Mtra. Perla Lorena López Guízar**, Secretaria Ejecutiva, en conjunto con **Ing. Gloria del Rocío Carrillo Vargas**, ambas del Consejo de Seguridad Pública, solicitaron la adquisición de los bienes indicados al rubro, mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** al amparo del artículo 55, de la Ley.
- II. En cumplimiento a los artículos 56, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Reglamento), la Dirección General de Abastecimientos publicó la Invitación el día **07 de noviembre del 2025**, en la Plataforma y el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
- III. El **19 de noviembre de 2025** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de la presente invitación, en el que se recibieron **03** proposiciones de los siguientes licitantes, que fueron revisadas para su análisis y evaluación:

Núm.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.
2	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.
3	YATLA S.A. DE C.V.

#### EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

##### I. CRITERIO DE EVALUACIÓN

El criterio en que se fundamenta la evaluación de las proposiciones es el **BINARIO** como lo establece el numeral 8 de la convocatoria de la presente invitación.

El contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos y oferte el precio más bajo o, de ser el caso, acredite el margen de preferencia, conforme al artículo 17 de la Ley, a efecto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

##### II. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos solicitados en el numeral 6.3.3. de la convocatoria de la presente invitación determinando lo siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800

## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Documentos	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Anexo 1. Propuesta económica	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2. Propuesta técnica	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 3. Acreditamiento de la personalidad jurídica o documentación señalada en el numeral 5.2. de la convocatoria	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Correo electrónico del licitante)	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 5. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 6. Declaración de integridad	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 7. Manifiesto de proposición	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 8. Identificación	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 9. Estratificación	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 11. Cumplimiento de normas	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 12. Escrito de confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 13. Manifiesto mediante el que el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 14. Escrito de no ejecutar acciones	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 15. Escrito de no subcontratación	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 16. Manifiesto de conocer y aceptar tener por no presentada la proposición en caso de existir virus informático	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 17. o escrito de margen de preferencia	No presenta, pero no es motivo de incumplimiento	No presenta, pero no es motivo de incumplimiento	Presenta, pero señala en su anexo que los productos ofertados no les corresponde contenido nacional, no es motivo de incumplimiento



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Documentos	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Cumple	Cumple	Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Cumple	Cumple	Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos foliados	Cumple	Cumple	Cumple

### III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a los artículos 47 de la Ley y 2, fracción III del Reglamento, la evaluación técnicos de las propuestas fue realizada por la persona servidora pública el **Mtro. Alberto Martínez Cárdenas**, Coordinador Administrativo, del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en conjunto con el **L.C.P. Aníbal Gutiérrez Sicairos**, Coordinador de Control de Armamento y Equipo Operativo de la Secretaría de Seguridad del Estado, como responsable del área técnica de la dependencia requirente, con base en los requisitos mínimos establecidos en el Anexo técnico de la convocatoria de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
1	<p><b>Descripción: Pantalón táctico color negro</b>  <b>Cantidad: 2,494</b>  <b>Unidad de Medida: Pieza(s)</b></p> <p>Especificaciones: Tela cuerpo principal 65% poliéster, 35% algodón, 6.14 oz/y2, tejido tipo ripstop resistente a rasgaduras con teflón resistente al agua. Mezcla de algodón y poliéster, transpirable, de secado rápido, con acabado repelente a manchas, grasa, líquidos y suciedad, en tejido anti desgarro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color negro.</li> <li>• Deberá contar con factor UPF: +50.</li> <li>• La prenda deberá contar con túnel en cintura autoajustable con resorte, que deberá tener 7 presillas para cinturón en la pretina, cada una con dos costuras dobles y reforzadas en sus extremos, dos traseros y dos frontales de 4.2 cm de ancho x 6.5 de largo, Dos laterales y un central de 2.5 cm de ancho por 6.5 de largo. En la presilla del frente</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>derecho deberá contar con un anillo metálico tipo D para anclar llaves o accesorios. Las presillas del cinturón deberán tener doble pespunte y deberán estar reforzadas en cada esquina, las costuras laterales, de las asentaderas y el tiro frontal deben estar reforzados con puntadas de 2 agujas, la entrepierna también deberá estar reforzada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deberá contar con cierre por medio de un botón metálico con agarre extra al centro y bragueta con cremallera metálica con deslizador que se autobloquea, y al interior de la bragueta deberá tener un botón y un ojillo. Con pliegues frontales y refuerzo de la entrepierna en forma de diamante de 37cm para un máximo rango de movimiento. Los bolsillos profundos laterales deberán estar confeccionados en tela 65% poliéster, 35% algodón, 3.2 oz/y2, con forro en tejido apretado de popelina, en corte diagonal con refuerzo de la misma tela anti rasgaduras en las costuras. Deberá contar con un bolsillo frontal derecho con revestimiento de cordura, con entrada de 9cm que deberá contar con ribete reforzado y entretela para que brinde mayor estructura. Bolsillo izquierdo al frente tipo cargo, con fuelle en forma de abanico, el bolsillo deberá contar con tapa y en sus esquinas debe contar con corte en diagonal y además deberá cerrar con parches con velcro; en su contorno deberá estar reforzado en doble costura.</li><li>• Deberá contar con dos bolsillos tipo cargo plegados en ambos lados a la altura del muslo, ambos bolsillos deberán contar con una pinza de 9 cm que permite ampliar la capacidad de los bolsillos, la medida mínima del bolsillo debe ser de 18.5 cm de largo y 17 cm de ancho. Los bolsillos deberán contar con tapa con esquinas en corte en diagonal y la tapa deberá cerrar por medio de dos parches de velcro; en su contorno deberán estar reforzados con doble costura. Contará con dos bolsillos largos en la parte posterior, en corte diagonal, con refuerzo de la misma tela anti rasgaduras en las costuras; al centro, cada uno de los bolsillos, deberá contar con parche para cierre con velcro. En el bolsillo del lado derecho, en la parte superior, deberá contar con una cinta para portar herramientas.</li><li>• El pantalón deberá contar con doble asentadera y rodillas reforzadas y articuladas. Con doble tela en la rodilla de la misma tela de la prenda y con aberturas laterales internas para integrar rodillera.</li><li>• La bragueta, aberturas de bolsillo, solapas de bolsillos, los parches de rodilla, y de la asentadera deberán estar reforzados con pespunte de doble aguja con terminado limpio por dentro y doble puntada, 10 puntadas por</li></ul>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>pulgada hechas de 5 hilos extra duros, los pespuntes no deberán deshilacharse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la bastilla del pantalón, en la parte interior, deberá contar con entradas tipo ojillo para cordón de ajuste.</li> <li>• Las costuras y los acabados de la prenda deberán estar reforzados y contar con 10 puntadas por pulgada y construcción extra resistente de 5 hilos. Costura de candado al interior que no se deshilache no enrede. Deberá contar con pespuntes de dos agujas en las costuras laterales, costuras de asientos, tiro delantero, aberturas de los bolsillos de mano, rodilleras, bolsillos tipo cargo y todas las solapas de los bolsillos. Deberá contar con 72 costuras de refuerzo en puntos de mayor tensión, incluyendo: adelante y atrás del inserto de diamante en entrepierna, en cada una de las cuatro esquinas de las presillas para cinturón, en la base de la aletilla frontal del cierre, en ambos extremos de los bolsillos laterales y plisados de los bolsillos tipo cargo. Costura tipo caja en cruz en todos los parches que cuenten con velcro.</li> <li>• En el corte de dama, debe tener acentuada la cintura y la cadera.</li> <li>• La prenda deberá estar etiquetada conforme a la norma NOM-004-SE-2021, así como con la leyenda, para uso oficial y fabricación exclusiva para personal activo del Estado, su producción o uso no autorizado, constituye un delito que se castiga con pena.</li> <li>• Deberá contar con un dispositivo de autentificación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li> <li>• Deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por un laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas conforme al punto 5.6</li> </ul>			
2	<p><b>Descripción: Pantalón Pie a Tierra Color Negro</b>  <b>Cantidad: 34</b>  <b>Unidad de Medida: Pieza(s)</b></p> <p>Especificaciones: Pantalón pie tierra, en corte de dama y corte de caballero para Policía confeccionado principalmente en tela tipo Ripstop color negro de 6.14 oz/yd<sup>2</sup>, 65% poliéster 35% algodón, que sea repelente a líquidos, aceites, manchas y cuente con protección luz ultra violeta Factor UPF: 50.</p>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberá contar con ajuste de banda elástica de alta resistencia e indeformable oculta en el canal de la pretina de 5.5 cm. En la cintura y el bolsillo en ambos costados con capacidad de extensión en la cintura de hasta 8 cm por cada lado.</li><li>• Banda interna en toda la cintura de 7.0 cm. De alto a base de silicona para mantener la camisa fajada todo el tiempo. Siete presillas de 6.5 cm por 2.5 cm.</li><li>• Con sistema gussete diamante en la entrepierna para brindar mayor durabilidad y rango de movimiento. Dos bolsillos frontales en diagonal de 19 cm. Con costura de remache en triángulo. Dos bolsillos traseros superiores de 14 cm con remache en triángulo en ambos extremos, cierre con botón y orejilla. Dos bolsillos ocultos a cada lado, 7 cm por debajo de cada bolsillo superior, con apertura vertical de 17 cm con cierre metálico de alta calidad y resistencia que cuente con control deslizante de bloqueo. Pespunte con revés de candado que no se enredan. Costura overlock de 3 hilos a la derecha e izquierda del interior de la aletilla, tiro frontal, costuras laterales y el dobladillo inferior. Costura de cadena en pretina, tiro frontal, tiro trasero, bolsillos en costura lateral, costuras laterales de inserto en entrepierna y entrepierna.</li><li>• Pespunte de una aguja en contornos inferiores y laterales de las presillas, y contorno de la aletilla izquierda.</li><li>• Pespunte al filo en la parte superior e inferior de la pretina, silueta de las presillas, contorno de la aletilla derecha, en el contorno de la cremallera, frente y posterior del tiro, en el contorno de los ribetes de los bolsillos traseros, ambos contornos de las presillas de los botones en los bolsillos traseros, todos los terminados visibles de los bolsillos, unión de las divisiones de los bolsillos frontales, ambos filos del inserto de la entrepierna.</li><li>• Pespunte de una aguja a 1/4" en los bordes delanteros de la abertura de los bolsillos. Puntada de 1/4" de doble aguja en la banda elástica de la pretina, cierres de bolsillos frontales, costura lateral de bolsillos, bolsillos traseros. Costuras de refuerzo en apertura de pretina, esquinas superiores de las presillas, base de la aletilla, presillas de los botones de los bolsillos traseros, puntos frontal y trasero de la entrepierna, en la parte superior de la aletilla izquierda y aberturas inferiores de los bolsillos frontales. Costuras de refuerzo triangulares en los extremos de los ribetes de los bolsillos traseros. Ojal reforzado al centro de la aletilla. Cierres Cremallera metálica con bloqueo de deslizamiento en la aletilla. Cremallera de bobina en bolsillos ocultos de</li></ul>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>las costuras laterales. Botón de presión metálico de agarre extra fuerte. Botones de melamina de 4 agujeros, con costura de cruz al interior de la aletilla frontal, en bolsillos traseros y uno más de repuesto que se dispone en el bolsillo izquierdo del usuario; botones que no se funden, no se derriten ni quiebran con altas temperaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El corte dama deberá ser ergonómicamente adaptado a la figura femenina, principalmente en la cintura y la cadera.</li> <li>• Deberá contar con un dispositivo de autenticación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li> <li>• La prenda deberá estar etiquetada conforme a la norma NOM-004-SE-2021, así como con la leyenda: "para uso oficial y fabricación exclusiva para personal activo del Estado, su producción o uso no autorizado, constituye un delito que se castiga con pena".</li> <li>• Deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por un laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas conforme al punto 5.6.</li> </ul>			
3	<p><b>Descripción: Camisola Táctica Color Negro</b>  <b>Cantidad: 2,540</b>  <b>Unidad de Medida: Pieza(s)</b></p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición 65% poliéster, 35% algodón en tejido plano en construcción anti desgarro tipo ripstop de 149g/m<sup>2</sup>.</li> <li>• Color: negro.</li> <li>• Mezcla de algodón y poliéster, transpirable, de secado rápido, con tratamiento teflón, repelente a manchas, líquido, grasas, lodo y suciedad.</li> <li>• De cuello tipo sport, cada extremo del cuello deberá tener un botón oculto en la parte interior para mantenerlo estable en el contorno. Además, deberá contar con jareta sobre el forro interno que permita colgar la prenda. Desde el cuello hasta el final de la camisa deberá contar con un total de 7 botones sobre la tapeta que permiten cerrar la camisa y además dos botones en el interior que serán de repuesto para cuello y frontal. En el corte de caballero los botones deberán estar colocados en la tapeta derecha y en el corte de dama los botones deberán estar colocados en la tapeta izquierda.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberá contar con sistema de ventilación en la espalda de lado a lado, con entrada de 59 cm de largo considerando la talla M de caballero y 55 cm de largo considerando la talla M de dama, en ambos casos, contará con dos remaches reforzados al centro. Deberá contar con malla interior para aumentar el confort en el mismo tono de la prenda. La malla deberá ser en tejido de calada de 59 cm de ancho y 41 cm de largo considerando la talla M de caballero desde el cuello hasta la altura de la axila y de 56.5 cm de ancho y 35.5 cm de largo considerando la talla M de dama.</li><li>• Refuerzo de tela doble en media luna en axilas con triple puntada y con dos ojillos de remache en cada una para ventilación.</li><li>• Refuerzo de tela en codos de forma rectangular para durabilidad extendida por medio de un inserto de doble tela reforzado con triple puntada en su contorno. Con sardinera del codo al puño, que cierre por medio de un botón al centro. El puño reforzado con doble tela y triple costura que cierre por medio de dos botones para su ajuste. De manga larga y con opción de convertirse a <math>\frac{3}{4}</math> por medio de una lengüeta que se encuentre al interior de la manga, misma que deberá contar con un botón y un ojillo que se asegura a través de la jareta externa en el bíceps a la altura del codo.</li><li>• Bolsillos ocultos a la altura del pecho a lado izquierdo y derecho porta documentos con abertura de 20 cm de largo, con bies de triple puntada y que deberá cerrar con dos parches con velcro de 4.5cm. La profundidad de los bolsillos no debe ser menor a 24 cm.</li><li>• Dos bolsillos de pecho con solapa de 14 cm de ancho y 16.5 cm de alto (en la talla mediana) con triple puntada, las esquinas de la solapa deben ser en corte diagonal. Cada bolsillo con dos cierres con velcro de 2.5 cm de largo x 2 cm de ancho.</li><li>• Los bolsillos de pecho deben tener entrada para bolígrafo en la solapa. Los bolsillos deberán estar plisados al frente. El plisado debe medir de forma vertical 9 cm al frente para ampliar el volumen de carga, con triple costura al contorno del bolsillo y esquinas en diagonal.</li><li>• Doble bolsillo porta bolígrafo en manga izquierda a la altura del hombro de forma interna (no parche).</li><li>• Deberá incluir porta placa al color de la prenda con dos ojillos metálicos para colocar los grados, de acuerdo a necesidad del usuario. Par de charreteras al color de la prenda reforzadas con triple costura en su contorno y ojillo en uno de sus extremos y par de botones con 4 entradas.</li></ul>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<ul style="list-style-type: none"><li>Todos los parches tipo velcro de las prendas estarán debidamente reforzados con costuras en cruz.</li><li>Los botones deben ser resistentes a altas temperaturas sin que se derritan.</li><li>Para el corte de dama, a la altura del pecho debe contar con pinza desde la costura reforzada del bolsillo hasta la parte inferior de la axila en ambos lados y desde la axila y hasta el término de la camisa que cuente con silueta en corte femenino.</li></ul> <p>SECTORES;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>En la manga izquierda micro bordado de alta definición de la Bandera de México de 6.4 cm de ancho, por 4 cm de alto y la palabra MÉXICO en la parte superior de 6.4 cm de ancho, por 1 cm de alto, todo lo anterior con fondo color negro, en parche enmallado con medida total de 7.8 cm de ancho por 7.3 cm de alto.</li><li>En el pecho izquierdo deberá contar con el escudo oficial que designe la Secretaría de Seguridad una vez que se emita el fallo, en color plata y negro, con medidas de 8 cm de alto, por 7.7 cm de ancho, el cual está colocado de manera permanente con enmallado en bordado tradicional, bordado codificado que ofrece candado de seguridad, al centro cuenta con reproducción del escudo del agrupamiento, con sistema de verificación por medio de luz UV-A con longitud de onda desde 315 nm hasta 400 nm y además incluye etiqueta de AUTENTICIDAD, diseñado para resistencia ALL-Seather/All-Season, resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso. Sistema pegado con película de alto gramaje, por medio de un dispositivo de autentificación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li><li>En la manga derecha presente contra sector en micro bordado de alta definición con el escudo del agrupamiento o sección (que será entregado al licitante ganador), en color plata, gris y negro, con medidas de 8 cm de alto, por 7.7 cm de ancho, el cual es desprendible mediante felpa la cual está colocada permanentemente en la prenda con suaje exacto del contra sector y gancho colocado en el contra sector para colocación temporal.</li><li>En la zona superior de la espalda, cuente con parche en micro bordado, con letras color gris y fondo negro, con la leyenda que designe la Secretaría de Seguridad, en dos</li></ul>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>renglones con tipografía Arial Black, con medidas de 26.1 cm de ancho por 7 cm de alto, con una separación entre palabras de .5cm en parche enmallado con una medida total de 28.5 cm de ancho por 10 cm de alto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•La prenda deberá estar etiquetada conforme a la norma NOM-004-SE-2021, así como con la leyenda, para uso oficial y fabricación exclusiva para personal activo del Estado, su producción o uso no autorizado, constituye un delito que se castiga con pena.</li> <li>•Deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por un laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas conforme al punto 5.6.</li> </ul>			
4	<p><b>Descripción:</b> Cinturón Táctico Color Negro  <b>Cantidad:</b> 2,540  <b>Unidad de Medida:</b> Pieza(s)</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Confeccionado de lona 100% nylon, con alma de poliuretano, ancho de 1 3/4". Deberá contar con hebilla, de sólido acero inoxidable, con barra de tensión de sólido acero inoxidable probada para desempeñarse sobre 6,000 libras de presión. Color negro.</li> <li>•Con construcción de 2 capas de malla con un centro de poliuretano que brinde rigidez para soporte de fundas de arma u otros accesorios.</li> <li>•Tira adicional de malla envuelta alrededor de la hebilla para resistencia superior a la tensión. Con corte en la punta y cuente con insignia de la marca en el exterior grabado en la hebilla. Que cuente con parche tipo autoadherente para ajuste.</li> <li>•Las costuras deberán ser de hilo de nylon de seis puntadas por pulgada, 3 hileras de costura. Cuádruple costura tipo caja, 3 ciclos de costura trasera en puntos de estrés específicos. El extremo abierto del cinturón sea con acabado limpio y sellado para resistir deshilache, recubierto con resina.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple
5	<p><b>Descripción:</b> Gorra Tipo Beisbolera Color Negro  <b>Cantidad:</b> 2,540  <b>Unidad de Medida:</b> Pieza(s)</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Deberá estar elaborada en 65% poliéster, 35% algodón resistente a la decoloración, con peso de 149 gr/m2.</li> <li>•Color negro.</li> <li>•Deberá contar con tratamiento para protección contra suciedad, manchas y líquidos.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cuento con 6 paneles que conforman la silueta beisbolera con botón recubierto en la misma tela en la corona. Con ojillos bordados en la corona para ventilación.</li> <li>•Interior en tela tipo ripstop con banda de ajuste con propiedades transpirables. Deberá contar con factor UPF:40</li> <li>•Paneles frontales con entretela que mantengan su forma. Cuento con visera pre-moldeada.</li> <li>•Cinta de tela para terminados limpios del interior, en color negro.</li> <li>•Puntadas y acabados: las costuras internas de la gorra y arco trasero tengan acabado limpio en las juntas con 6 filas de pespunte en la visera, con cierre tipo autoadherente de 3" para ajuste en la parte trasera.</li> </ul> <p>SECTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Deberá incluir sector oficial al frente en micro bordado de alta definición, con diseño que designe la Secretaría de Seguridad (el cual será entregado al licitante ganador) y que incluya un dispositivo de autentificación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li> </ul>			
6	<p><b>Descripción: Bermuda Color Dark Navy</b>  <b>Cantidad: 65</b>  <b>Unidad de Medida: Pieza(s)</b></p> <p>Especificaciones: Bermuda, composición 65% poliéster 35% algodón tipo ripstop de 6.14 oz/y2. Corte dama y caballero, color dark navy, bolsillos 80% poliéster 20% algodón tejido plano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tela cuerpo principal 65% poliéster, 35% algodón, 6.14 oz/y2, tejido tipo ripstop resistente a rasgaduras con teflón resistente al agua. Mezcla de algodón y poliéster, transpirable, de secado rápido, con acabado repelente a manchas, grasa, líquidos y suciedad, en tejido anti desgarro.</li> <li>•Debe contar con factor UPF: +50. Túnel en cintura autoajustable con resorte, deberá contar con 7 presillas para cinturón en la pretina, cada una con dos costuras dobles y reforzadas en sus extremos, dos traseros y dos frontales de 4.2 cm de ancho x 6.5 de largo, dos laterales y un central de 2.5 cm de ancho por 6.5 de largo. En la presilla del frente derecho deberá contar con un anillo metálico tipo D para anclar llaves o accesorios. Las presillas del</li> </ul>	Cumple	No Cumple (el licitante en su propuesta técnica no menciona que la bermuda estará etiquetada conforme a la norma NOM-004-SE-2021)	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>cinturón deberán tener doble pespunte y deberán estar reforzadas en cada esquina, las costuras laterales, de las asentaderas y el tiro frontal deberá tener puntadas de 2 agujas, la entrepierna deberá estar reforzada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Deberá contar con dos bolsillos profundos laterales confeccionados en tela 65% poliéster, 35% algodón, 3.2 oz./y2, con forro en tejido apretado de popelina, en corte diagonal con refuerzo de la misma tela anti rasgaduras en las costuras. Bolsillo frontal derecho con revestimiento de cordura, con entrada de 9cm que debe contar con ribete reforzado y entretela para que brinde mayor estructura. Bolsillo izquierdo al frente tipo cargo, con fuelle en forma de abanico, el bolsillo debe contar con solapa con esquinas en diagonal que cierra con velcro; en su contorno reforzado en doble costura. Deberá contar, además, con dos Bolsillos tipo cargo plegados en ambos lados a la altura del muslo, con pinza central de 9 cm +- 3mm que permite ampliar la capacidad de los bolsillos, la medida mínima del bolsillo deberá ser de 18.5 cm de largo y 17 cm de ancho y que cuente con solapa con esquinas en diagonal que cierre con dos parches de velcro; en su contorno debe estar reforzado con doble costura. Dos bolsillos largos en la parte posterior, en corte diagonal, con refuerzo de la misma tela anti rasgaduras en las costuras; al centro deberá contar con parche para cierre con velcro. En el bolsillo del lado derecho, en la parte superior, deberá contar cinta para herramientas.</li><li>•La bermuda deberá tener doble asentadera.</li><li>•La bragueta, aberturas de bolsillo, solapas de bolsillos, los parches de rodilla, y de la asentadera tienen pespunte de doble aguja con terminado limpio por dentro y doble puntada, 10 puntadas por pulgada hechas de 5 hilos extra duros, los pespuntes no se deshilachan.</li><li>•El corte de caballero deberá contar con largo de 11" a partir del tiro y el de dama debe contar con largo de 9" a partir del tiro.</li><li>•Las costuras y los acabados de la prenda deben contar con 10 puntadas por pulgada y construcción extra resistente de 5 hilos. Costura de candado al interior que no se deshilacha no enreda. Debe contar con pespuntes de dos agujas en las costuras laterales, costuras de asientos, tiro delantero, aberturas de los bolsillos de mano, rodilleras, bolsillos tipo cargo y todas las solapas de los bolsillos. Debe contar con 72 costuras de refuerzo en puntos de mayor tensión, incluyendo: adelante y atrás del inserto de diamante en entrepierna, en cada una de las cuatro esquinas de las</li></ul>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>presillas para cinturón, en la base de la aletilla frontal del cierre, en ambos extremos de los bolsillos laterales y plisados de los bolsillos tipo cargo. Costura tipo caja en "X" en todos los parches tipo autoadherente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Deberá contar con un parche confeccionado en micro bordado de alta definición con el escudo del estado. El parche sea cuadrado, de 3cm de alto por 3cm de ancho, el cual esté colocado de manera permanente con enmallado en bordado tradicional, en la cintura, al interior de la prenda y además incluya un dispositivo de autenticación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li> <li>•En el corte de dama, debe tener acentuada la cintura y la cadera.</li> <li>•La prenda deberá estar etiquetada conforme a la norma NOM-004-SE-2021, así como con la leyenda, para uso oficial y fabricación exclusiva para personal activo del Estado, su producción o uso no autorizado, constituye un delito que se castiga con pena.</li> <li>•Deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por un laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas conforme al punto 5.6.</li> </ul>			
7	<p><b>Descripción: Pantalón Pie A Tierra Color Azul Marino</b>  <b>Cantidad: 1,393</b>  <b>Unidad de Medida: Pieza(s)</b></p> <p>Especificaciones:</p> <p>Pantalón para Policía confeccionado principalmente en tela tipo ripstop de 6.14 oz/yd2, 65% poliéster 35% algodón, con revestimiento de que sea repelente a líquidos, aceites, manchas y suciedad, con protección a la luz ultra violeta factor UPF: 50.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Color azul marino.</li> <li>•Costura con hilo resistente a 10 puntadas por pulgada con pliegues permanentes al frente y atrás con tratamiento PVA.</li> <li>•Bolsillos en tela 80% poliéster 20% algodón de en tejido plano de 4.0 oz/yd2 (o su equivalente) de tejido apretado de popelina.</li> <li>•Con ajuste de banda elástica de alta resistencia e indeformable oculta en el canal de la pretina de 5.5 cm. En</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>la cintura y el bolsillo en ambos costados con capacidad de extensión en la cintura de hasta 8 cm por cada lado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Banda interna en toda la cintura de 7.0 cm. de alto a base de silicona para mantener la camisa fajada todo el tiempo.</li><li>•Deberá contar con siete presillas de 6.5 cm por 2.5 cm.</li><li>•Con sistema gussete diamante en la entrepierna para brindar mayor durabilidad y rango de movimiento.</li><li>•Dos Bolsillos frontales en diagonal de 19 cm. Con costura de remache en triangulo.</li><li>•Dos bolsillos traseros superiores de 14 cm con remache en triangulo en ambos extremos, cierre con botón y orejilla.</li><li>•Dos bolsillos ocultos a cada lado, 7 cm por debajo de cada bolsillo superior, con apertura vertical de 17 cm con cierre metálico de alta calidad y resistencia que cuente con control deslizante de bloqueo.</li><li>•Para el corte dama, deberá ser ergonómicamente adaptado a la figura femenina, principalmente en la cintura y la cadera.</li><li>•Pespunte con revés de candado que no se enredan. Costura overlock de 3 hilos a la derecha e izquierda del interior de la aletilla, tiro frontal, costuras laterales y el dobladillo inferior. Costura de cadena en pretina, tiro frontal, tiro trasero, bolsillos en costura lateral, costuras laterales de inserto en entrepierna y entrepierna.</li><li>•Pespunte de una aguja en contornos inferiores y laterales de las presillas, y contorno de la aletilla izquierda Pespunte al filo en la parte superior e inferior de la pretina, silueta de las presillas, contorno de la aletilla derecha, en el contorno de la cremallera, frente y posterior del tiro, en el contorno de los ribetes de los bolsillos traseros, ambos contornos de las presillas de los botones en los bolsillos traseros, todos los terminados visibles de los bolsillos, unión de las divisiones de los bolsillos frontales, ambos filos del inserto de la entrepierna.</li><li>•Pespunte de una aguja a 1/4" en los bordes delanteros de la abertura de los bolsillos. Puntada de 1/4" de doble aguja en la banda elástica de la pretina, cierres de bolsillos frontales, costura lateral de bolsillos, bolsillos traseros. Costuras de refuerzo en apertura de pretina, esquinas superiores de las presillas, base de la aletilla, presillas de los botones de los bolsillos traseros, puntos frontal y trasero de la entrepierna, en la parte superior de la aletilla izquierda y aberturas inferiores de los bolsillos frontales.</li><li>•Costuras de refuerzo triangulares en los extremos de los ribetes de los bolsillos traseros. Ojal reforzado al centro de la aletilla. Cierres Cremallera metálica con bloqueo de</li></ul>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>deslizamiento en la aletilla. Cremallera de bobina en bolsillos ocultos de las costuras laterales. Botón de presión metálico de agarre extra fuerte. Botones de melamina de 4 agujeros, con costura de cruz al interior de la aletilla frontal, en bolsillos traseros y uno más de repuesto que se dispone en el bolsillo izquierdo del usuario; botones que no se funden, no se derriten ni quiebran con altas temperaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Las etiquetas de tela de la marca, cuidados, talla, país de origen y material estén cosidas permanentemente al interior del pantalón.</li> <li>•Deberá contar con un dispositivo de autenticación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li> <li>•La prenda deberá estar etiquetada conforme a la norma NOM-004-SE-2021, así como con la leyenda, para uso oficial y fabricación exclusiva para personal activo del Estado, su producción o uso no autorizado, constituye un delito que se castiga con pena.</li> <li>•Deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por un laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas conforme al punto 5.6.</li> </ul>			
8	<p><b>Descripción:</b> Pantalón Táctico Color Azul Marino  <b>Cantidad:</b> 190  <b>Unidad de Medida:</b> Pieza(s)</p> <p>Especificaciones:</p> <p>Tela cuerpo principal 65% poliéster, 35% algodón, 6.14 oz/y2, tejido tipo ripstop resistente a rasgaduras con teflón resistente al agua. Mezcla de algodón y poliéster, transpirable, de secado rápido, con acabado repelente a manchas, grasa, líquidos y suciedad, en tejido anti desgarro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Color azul marino.</li> <li>•Deberá contar con factor UPF: +50.</li> <li>•La prenda deberá contar con túnel en cintura autoajustable con resorte, que deberá tener 7 presillas para cinturón en la pretina, cada una con dos costuras dobles y reforzadas en sus extremos, dos traseros y dos frontales de 4.2 cm de ancho x 6.5 de largo, Dos laterales y un central de 2.5 cm de ancho por 6.5 de largo. En la presilla del frente derecho deberá contar con un anillo metálico tipo D para anclar llaves o accesorios. Las presillas del cinturón deberán tener doble pespunte y deberán estar reforzadas en cada</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>esquina, las costuras laterales, de las asentaderas y el tiro frontal deben estar reforzados con puntadas de 2 agujas, la entrepierna también deberá estar reforzada.</p> <p>•Deberá contar con cierre por medio de un botón metálico con agarre extra al centro y bragueta con cremallera metálica con deslizador que se autobloquea, y al interior de la bragueta deberá tener un botón y un ojillo. Con pliegues frontales y refuerzo de la entrepierna en forma de diamante de 37cm para un máximo rango de movimiento. Los bolsillos profundos laterales deberán estar confeccionados en tela 65% poliéster, 35% algodón, 3.2 oz/y2, con forro en tejido apretado de popelina, en corte diagonal con refuerzo de la misma tela anti rasgaduras en las costuras. Deberá contar con un bolsillo frontal derecho con revestimiento de cordura, con entrada de 9cm que deberá contar con ribete reforzado y entretela para que brinde mayor estructura. Bolsillo izquierdo al frente tipo cargo, con fuelle en forma de abanico, el bolsillo deberá contar con tapa y en sus esquinas debe contar con corte en diagonal y además deberá cerrar con parches con velcro; en su contorno deberá estar reforzado en doble costura.</p> <p>•Deberá contar con dos bolsillos tipo cargo plegados en ambos lados a la altura del muslo, ambos bolsillos deberán contar con una pinza de 9 cm que permite ampliar la capacidad de los bolsillos, la medida mínima del bolsillo debe ser de 18.5 cm de largo y 17 cm de ancho. Los bolsillos deberán contar con tapa con esquinas en corte en diagonal y la tapa deberá cerrar por medio de dos parches autoadherentes; en su contorno deberán estar reforzados con doble costura. Contará con dos bolsillos largos en la parte posterior, en corte diagonal, con refuerzo de la misma tela anti rasgaduras en las costuras; al centro, cada uno de los bolsillos, deberá contar con parche para cierre con velcro. En el bolsillo del lado derecho, en la parte superior, deberá contar con una cinta para portar herramientas.</p> <p>•El pantalón deberá contar con doble asentadera y rodillas reforzadas y articuladas. Con doble tela en la rodilla de la misma tela de la prenda y con aberturas laterales internas para integrar rodillera.</p> <p>•La bragueta, aberturas de bolsillo, solapas de bolsillos, los parches de rodilla, y de la asentadera deberán estar reforzados con pespunte de doble aguja con terminado limpio por dentro y doble puntada, 10 puntadas por pulgada hechas de 5 hilos extra duros, los pespuntes no deberán deshilacharse.</p>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•En la bastilla del pantalón, en la parte interior, deberá contar con entradas tipo ojillo para cordón de ajuste.</li> <li>•Las costuras y los acabados de la prenda deberán estar reforzados y contar con 10 puntadas por pulgada y construcción extra resistente de 5 hilos. Costura de candado al interior que no se deshilache no enrede. Deberá contar con pespuntes de dos agujas en las costuras laterales, costuras de asientos, tiro delantero, aberturas de los bolsillos de mano, rodilleras, bolsillos tipo cargo y todas las solapas de los bolsillos. Deberá contar con 72 costuras de refuerzo en puntos de mayor tensión, incluyendo: adelante y atrás del inserto de diamante en entrepierna, en cada una de las cuatro esquinas de las presillas para cinturón, en la base de la aletilla frontal del cierre, en ambos extremos de los bolsillos laterales y plisados de los bolsillos tipo cargo. Costura tipo caja en cruz en todos los parches que cuenten con velcro.</li> <li>•En el corte de dama, debe tener acentuada la cintura y la cadera.</li> <li>•La prenda deberá estar etiquetada conforme a la norma NOM-004-SE-2021, así como con la leyenda, para uso oficial y fabricación exclusiva para personal activo del Estado, su producción o uso no autorizado, constituye un delito que se castiga con pena.</li> <li>•Incluya un dispositivo de autenticación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li> <li>•Deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por un laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas conforme al punto 5.6.</li> </ul>			
9	<p><b>Descripción: Camisola Táctica Color Blanco</b>  <b>Cantidad: 1,593</b>  <b>Unidad de Medida: Pieza(s)</b></p> <p>Especificaciones: Composición 65% poliéster, 35% algodón en tejido plano en construcción anti desgarro tipo ripstop de 149g/m<sup>2</sup>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Color blanco.</li> <li>•Mezcla de algodón y poliéster, transpirable, de secado rápido, con tratamiento teflón repelente a manchas, líquido, grasas, lodo y suciedad.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• De cuello tipo sport. Cada extremo del cuello deberá tener un botón oculto en la parte interior para mantenerlo estable en el contorno. Además, deberá contar con jareta sobre el forro interno que permita colgar la prenda. Desde el cuello hasta el final de la camisa deberá contar con un total de 7 botones sobre la tapeta que permiten cerrar la camisa y además dos botones en el interior que serán de repuesto para cuello y frontal. En el corte de caballero los botones deberán estar colocados en la tapeta derecha y en el corte de dama los botones deberán estar colocados en la tapeta izquierda.</li><li>• Deberá contar con sistema de ventilación en la espalda de lado a lado, con entrada de 59 cm de largo considerando la talla M de caballero y 55 cm de largo considerando la talla M de dama, en ambos casos, contará con dos remaches reforzados al centro. Deberá contar con malla interior para aumentar el confort en el mismo tono de la prenda. La malla deberá ser en tejido de calada de 59 cm de ancho y 41 cm de largo considerando la talla M de caballero desde el cuello hasta la altura de la axila y de 56.5 cm de ancho y 35.5 cm de largo considerando la talla M de dama.</li><li>• Refuerzo de tela doble en media luna en axilas con triple puntada y con dos ojillos de remache en cada una para ventilación.</li><li>• Refuerzo de tela en codos de forma rectangular para durabilidad extendida por medio de un inserto de doble tela reforzado con triple puntada en su contorno. Con sardinera del codo al puño, que cierre por medio de un botón al centro. El puño reforzado con doble tela y triple costura que cierre por medio de dos botones para su ajuste. De manga larga y con opción de convertirse a <math>\frac{3}{4}</math> por medio de una lengüeta que se encuentre al interior de la manga, misma que deberá contar con un botón y un ojillo que se asegura a través de la jareta externa en el bíceps a la altura del codo.</li><li>• Bolsillos ocultos a la altura del pecho a lado izquierdo y derecho porta documentos con abertura de 20 cm de largo, con bies de triple puntada y que deberá cerrar con dos parches tipo velcro de 4.5cm. La profundidad de los bolsillos no debe ser menor a 24 cm.</li><li>• Dos bolsillos de pecho con solapa de 14 cm de ancho y 16.5 cm de alto (en la talla mediana) con triple puntada, las esquinas de la solapa deben ser en corte diagonal. Cada bolsillo con dos cierres en velcro de 2.5 cm de largo x 2 cm de ancho.</li><li>• Los bolsillos de pecho deben tener entrada para bolígrafo en la solapa. Los bolsillos deberán estar plisados al frente.</li></ul>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>El plisado debe medir de forma vertical 9 cm al frente para ampliar el volumen de carga, con triple costura al contorno del bolsillo y esquinas en diagonal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Doble bolsillo porta bolígrafo en manga izquierda a la altura del hombro de forma interna (no parche).</li><li>•Deberá incluir porta placa al color de la prenda con dos ojillos metálicos para colocar los grados, de acuerdo a necesidad del usuario. Par de charreteras al color de la prenda reforzadas con triple costura en su contorno y ojillo en uno de sus extremos y par de botones con 4 entradas.</li><li>•Todos los parches tipo velcro de las prendas estarán debidamente reforzados con costuras en cruz.</li><li>•Los botones deben ser resistentes a altas temperaturas sin que se derritan.</li><li>•Para el corte de dama, a la altura del pecho debe contar con pinza desde la costura reforzada del bolsillo hasta la parte inferior de la axila en ambos lados y desde la axila y hasta el término de la camisa que cuente con silueta en corte femenino.</li></ul> <p>SECTORES;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•En la manga izquierda micro bordado de alta definición de la Bandera de México de 6.4 cm de ancho, por 4 cm de alto y la palabra MÉXICO en la parte superior de 6.4 cm de ancho, por 1 cm de alto, todo lo anterior con fondo color negro, en parche enmallado con medida total de 7.8 cm de ancho por 7.3 cm de alto.</li><li>•En el pecho izquierdo deberá contar con el escudo oficial que designe la Secretaría de Seguridad (la imagen se entregará al licitante ganador una vez emitido el fallo), en color plata y negro, con medidas de 8 cm de alto, por 7.7 cm de ancho, el cual está colocado de manera permanente con enmallado en bordado tradicional, bordado codificado que ofrece candado de seguridad, al centro cuenta con reproducción del escudo del agrupamiento, con sistema de verificación por medio de luz UV-A con longitud de onda desde 315 nm hasta 400 nm y además incluye etiqueta de AUTENTICIDAD, diseñado para resistencia ALL-Seather/All-Season, resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso. Sistema pegado con película de alto gramaje, por medio de un dispositivo de autentificación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible.</li></ul> <p>Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante</p>			



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•En la manga derecha presente contra sector en micro bordado de alta definición con el escudo del agrupamiento o sección, en color plata, gris y negro, con medidas de 8 cm de alto, por 7.7 cm de ancho, el cual es desprendible mediante felpa la cual está colocada permanentemente en la prenda con suaje exacto del contra sector y gancho colocado en el contra sector para colocación temporal.</li> <li>•En la zona superior de la espalda, cuente con parche en micro bordado, con letras color gris y fondo negro, con la leyenda que designe la Secretaría de Seguridad, en dos renglones con tipografía Arial Black, con medidas de 26.1 cm de ancho por 7 cm de alto, con una separación entre palabras de .5cm en parche enmallado con una medida total de 28.5 cm de ancho por 10 cm de alto.</li> <li>•La prenda deberá estar etiquetada conforme a la norma NOM-004-SE-2021, así como con la leyenda, para uso oficial y fabricación exclusiva para personal activo del Estado, su producción o uso no autorizado, constituye un delito que se castiga con pena.</li> <li>•Deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por un laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas conforme al punto 5.6.</li> </ul>			
10	<p><b>Descripción: Cinturón Táctico Color Negro</b>  <b>Cantidad: 1,583</b>  <b>Unidad de Medida: Pieza(s)</b></p> <p>Especificaciones: Confeccionado de lona 100% nylon, con alma de poliuretano, ancho de 1 3/4". Deberá contar con hebilla, de sólido acero inoxidable, con barra de tensión de sólido acero inoxidable probada para desempeñarse sobre 6,000 libras de presión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Color negro.</li> <li>•Con construcción de 2 capas de malla con un centro de poliuretano que brinde rigidez para soporte de fundas de arma u otros accesorios.</li> <li>•Tira adicional de malla envuelta alrededor de la hebilla para resistencia superior a la tensión. Con corte en la punta y cuente con insignia de la marca en el exterior grabado en la hebilla. Que cuente con parche tipo autoadherente para ajuste.</li> <li>•Las costuras deberán ser de hilo de nylon de seis puntadas por pulgada, 3 hileras de costura. Cuádruple costura tipo caja, 3 ciclos de costura trasera en puntos de estrés específicos. El extremo abierto del cinturón sea con</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	acabado limpio y sellado para resistir deshilache, recubierto con resina.			
11	<p><b>Descripción: Playera Polo Manga Larga Color Blanco</b>  <b>Cantidad: 65</b>  <b>Unidad de Medida: Pieza(s)</b></p> <p>Especificaciones:          Playera tipo polo, manga larga, corte dama y caballero, confeccionada en 100% algodón tejido piqué, peso de 6.8 oz/y2. Color blanco, la tela deberá ser tratada resistente a la decoloración, al encogimiento y arrugas. El cuello deberá contar con soportes flexibles al interior de las pintas del cuello que evite que este se enrolle. Con ventilación en los laterales del cuerpo en el dobladillo. Media luna en el cuello trasero para confort.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con tres botones en tapeta, que sean de melamina, que no se derritan, se quemen ni se agrieten.</li> <li>• Deberá contar con puntadas de una aguja de <math>\frac{1}{4}</math>" en la banda del puño. Puntada de cobertura con 2 agujas en el dobladillo inferior y puntada superior de una sola aguja, puntada de borde.</li> </ul> <p>SECTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la manga izquierda micro bordado de alta definición de la Bandera de México de 6.4 cm de ancho, por 4 cm de alto y la palabra MÉXICO en la parte superior de 6.4 cm de ancho, por 1 cm de alto, todo lo anterior con fondo color azul marino, en parche enmallado con medida total de 7.8 cm de ancho por 7.3 cm de alto.</li> <li>• En el pecho izquierdo cuente con el escudo oficial de la Policía Vial, de la Secretaría de Seguridad, en color plata, gris y azul marino, con medidas de 8 cm de alto, por 7.7 cm de ancho, el cual esté colocado de manera permanente con enmallado en bordado tradicional y además incluya un dispositivo de autenticación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li> <li>• En la manga derecha deberá presentar contra sector en micro bordado de alta definición con el escudo del agrupamiento o sección, en color plata, gris y azul marino, con medidas de 8 cm de alto, por 7.7 cm de ancho, el cual es desprendible mediante felpa la cual está colocada permanentemente en la prenda con suaje exacto del contra</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Partida	Descripción	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
	<p>sector y gancho colocado en el contra sector para colocación temporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la zona superior de la espalda, cuente con parche en micro bordado, con letras color gris y fondo negro, con la leyenda POLICÍA VIAL, en dos renglones con tipografía Arial Black, con medidas de 26.1 cm de ancho por 7 cm de alto, con una separación entre palabras de .5cm en parche enmallado con una medida total de 28.5 cm de ancho por 10 cm de alto.</li> </ul>			
12	<p><b>Descripción:</b> Gorra Tipo Beisbolera Azul Marino  <b>Cantidad:</b> 255  <b>Unidad de Medida:</b> Pieza(s)</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá estar elaborada en 65% poliéster, 35% algodón resistente a la decoloración, con peso de 149 gr/m2.</li> <li>• Color azul marino.</li> <li>• Deberá contar con tratamiento para protección contra suciedad, manchas y líquidos.</li> <li>• Cuente con 6 paneles que conforman la silueta beisbolera con botón recubierto en la misma tela en la corona. Con ojillos bordados en la corona para ventilación.</li> <li>• Interior en tela tipo ripstop con banda de ajuste con propiedades transpirables. Deberá contar con factor UPF:40</li> <li>• Paneles frontales con entretela que mantengan su forma. Cuente con visera pre-moldeada.</li> <li>• Cinta de tela para terminados limpios del interior, en color negro.</li> <li>• Juntas con 6 filas de pespunte en la visera, con cierre tipo autoadherente de 3" para ajuste en la parte trasera.</li> </ul> <p><b>SECTORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluya sector oficial al frente en micro bordado de alta definición, con diseño que designe la Secretaría de Seguridad y que incluya un dispositivo de autenticación y control oculto (compatible al dispositivo NFC), soporte anti desgarro, tiempo de retención 10 años, resistencia a 100,000 ciclos, operado únicamente por el área autorizada, flexible y sumergible. Firma de originalidad basada en ECC. Protección mediante contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Obligaciones de los participantes	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
Muestras Físicas	Cumple	Cumple	Cumple
<b>5.2. Garantía del material.</b> El contratante deberá presentar escrito en su propuesta técnica, manifestando una garantía por la calidad de los bienes ofertados, por un periodo igual a aquel ofertado por el fabricante de los mismos, obligándose en caso de resultar adjudicado a reemplazar cualquiera de ellos a su costa, cuando el bien respectivo presente alguna falla originada por defectos de fábrica	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta documentación comprobatoria según se solicita en el punto 5.2 del anexo técnico)
<b>Partida 1 – 12</b> <b>5.5.1.</b> Se requiere que el licitante acredite su experiencia con al menos 2 contratos suscritos, del suministro de bienes similares celebrados al menos en los últimos 2 años anteriores, con cualquier ente gubernamental de los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal, federal).	Cumple	No Cumple (no presenta documentación comprobatoria)	No Cumple (No presenta documentación comprobatoria)
<b>5.5.2.</b> El licitante deberá contar con taller de costura en la Zona Metropolitana de Guadalajara, con capacidad para realizar adecuaciones y/o arreglos de bastillas, ajustes de talla correcciones en un plazo máximo de 24 horas respecto a las prendas entregadas.	Cumple	No Cumple (no presenta documentación solicitada)	No Cumple (No presenta documentación solicitada)
<b>5.5.3.</b> El licitante deberá acreditar dicho taller mediante comprobante de domicilio vigente (contrato de arrendamiento, recibo de servicios, etc.) no mayor a 3 meses.	Cumple	No Cumple (no presenta documentación solicitada)	No Cumple (No presenta documentación solicitada)
<b>Partida 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 12.</b> <b>5.6 Normas.</b> Conforme al art. 31 del RLAASSP, relativo a normas oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad, las partidas deberán cumplir con las siguientes. <b>NMX-A-1833-1-INNTEX-2014</b> - Contenido de fibra. <b>NMX-A-5077-INNTEX-2015</b> Determinación del Cambio Dimensional en Lavado y Secado. <b>NMX-A-3801-INNTEX-2012</b> Determinación de la Masa del Tejido por Unidad de Longitud y Área. Método 5. <b>NMX-A-4920-INNTEX-2017</b> Determinación de la Resistencia al Humedecimiento Superficial (Método del Rocío). <b>NMX-A-7211/2- INNTEX-2015</b> Determinación del Número de Hilos por Unidad de Longitud. <b>NMX-A-059/2- INNTEX-2019</b> Determinación de la Fuerza Máxima por el Método de Agarre – Método Grab. <b>NMX-A-109- INNTEX-2012</b> Determinación de la Resistencia al Rasgado por el Método del Péndulo de Descenso Libre. <b>NMX-A-12945-3-INNTEX-2020</b> Determinación de la Propensión de la Superficie de la Tela al Frizado, Vellosoidad o Enmarañamiento-Parte 3: Método de Frizado Aleatorio.	Cumple	Cumple	Cumple



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

Obligaciones de los participantes	YATLA, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
<b>NMX-A-105-B02- INNTEX-2019</b> Determinación de la Solidez del Color a la Luz Artificial a Prueba de Lámpara de Decoloración De arco de Xenon. <b>NMX-A-073- INNTEX-2005</b> Determinación de la Solidez del Color al Frote. <b>NMX-A-105-C06- INNTEX-2015</b> Solidez del Color al Lavado Doméstico y Comercial. <b>NMX-A-105-E04- INNTEX-2019</b> Determinación de la Solidez del Color al Sudor.			
<b>5.7</b> El licitante deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por un laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas conforme al punto 5.6.	Cumple	No Cumple (no presenta documentación solicitada)	No Cumple (No presenta documentación solicitada)
Cuando el licitante sea fabricante de los bienes ofertados, deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que es el fabricante de los bienes y en caso que el licitante sea distribuidor autorizado de los bienes, deberá presentar carta original emitida por el fabricante, para ambos casos se deberá manifestar el tiempo de garantía ofertado y la autenticidad de los bienes ofertados.	Cumple	No Cumple (no presenta documentación solicitada)	No Cumple (no presenta documentación solicitada)
<b>ISO 9001 2015</b> – Presentar copia de certificado de calidad a nombre del cotizante, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado.	Cumple	No Cumple (no presenta documentación solicitada)	No Cumple (no presenta documentación solicitada)
<b>ISO 45001:2018</b> – Presentar copia del certificado de calidad a nombre del cotizante, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado.	Cumple	No Cumple (no presenta documentación solicitada)	No Cumple (no presenta documentación solicitada)
<b>ISO 14001:2015</b> – Presentar copia del certificado de calidad a nombre del cotizante, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado.	Cumple	No Cumple (no presenta documentación solicitada)	No Cumple (no presenta documentación solicitada)

**Nota:** Se hace la manifestación que la valoración de las muestras allegadas por los participantes es única y exclusivamente responsabilidad del área requirente.

### IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante procedió a evaluar de la propuesta económica del licitante que cumplió, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. como a continuación se describen:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES

Partida	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.
1	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,646.00
2	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,655.00
3	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,710.00
4	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,045.00
5	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$540.00
6	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,205.00
7	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,635.00
8	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,646.00
9	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,725.00
10	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,045.00
11	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$1,455.00
12	Insolvente técnicamente	Insolvente técnicamente	\$540.00

#### V. RESULTADO FINAL.

Con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley y 51 del Reglamento, derivado de las evaluación legal-administrativa, técnica y económica se **determina la solvencia** de la proposición del licitante **YATLA, S.A. DE C.V.**, toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria de la invitación.

Por otro lado, con fundamento en los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, derivado de la evaluación técnica, se determina que la propuesta del licitante **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la convocatoria de la invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral **7.1.10.** de la convocatoria de la presente invitación **SE DESECHA SU PROPUESTA.**

Por último, con fundamento en los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, derivado de la evaluación técnica, se determina que la propuesta del licitante **UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.** **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la convocatoria de la invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral **7.1.10.** de la convocatoria de la presente invitación **SE DESECHA SU PROPUESTA.**

#### FALLO

- I. El acto fue presidido por **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Director de Fallos y Adjudicaciones, con la asistencia **José de Jesús Luján Sánchez**, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones, **Sandra Rebeca Muñoz Duran** Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **Gloria del Rocío Carrillo Vargas**, Directora de Gestión y Planeación Estratégica, del Consejo Estatal de Seguridad Pública como responsable del área requirente.
- II. Con fundamento en los artículos 49, fracción V de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, derivado de las evaluaciones antes señaladas y con apego a lo establecido en la convocatoria de la presente invitación se emite el presente Fallo, resolviendo lo siguiente:

De conformidad con el artículo 48, fracción II de la Ley, al licitante **YATLA, S.A. DE C.V.**, con domicilio ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho, #291-A, Colonia El Capullo en el Municipio de Zapopan, Jalisco, se le adjudican las partidas **1 a la 12**, en



## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
**NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025**  
**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025**  
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**

virtud de que su proposición resultó solvente ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y su precio es aceptable, mediante el contrato número **IA-CTO 620/25, por un monto total de \$23,007,148.84 (Veintitrés Millones siete mil ciento cuarenta y ocho pesos 84/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2494	PIEZA	PANTALÓN TÁCTICO COLOR NEGRO MARCA5.11 MODELO TACLITE PRO	\$1,646.00	\$4,105,124.00
2	34	PIEZA	PANTALÓN PIE A TIERRA COLOR NEGRO MARCA5.11 MODELO PDU	\$1,655.00	\$56,270.00
3	2540	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA COLOR NEGRA MARCA5.11 MODELO TACLITE PRO	\$1,710.00	\$4,343,400.00
4	2540	PIEZA	CINTURÓN TÁCTICO COLOR NEGRO MARCA5.11 MODELO OPERATOR	\$1,045.00	\$2,654,300.00
5	2540	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR NEGRA MARCA5.11 MODELO 89381	\$540.00	\$1,371,600.00
6	65	PIEZA	BERMUDA COLOR DARK NAVY MARCA5.11 MODELO 73308/63071	\$1,205.00	\$78,325.00
7	1393	PIEZA	PANTALÓN PIEA TIERRA COLOR AZUL MARINO MARCA5.11 MODELO TACLITE PDU	\$1,635.00	\$2,277,555.00
8	190	PIEZA	PANTALÓN TÁCTICO COLOR AZUL MARINO MARCA5.11 MODELO TACLITE PRO	\$1,646.00	\$312,740.00
9	1593	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA COLOR BLANCA MARCA5.11 MODELO 72175	\$1,725.00	\$2,747,925.00
10	1583	PIEZA	CINTURÓN TÁCTICO COLOR NEGRO MARCA5.11 MODELO OPERATOR	\$1,045.00	\$1,654,235.00
11	65	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR BLANCO MARCA5.11 MODELO 42056	\$1,455.00	\$94,575.00



## ACTA DE FALLO

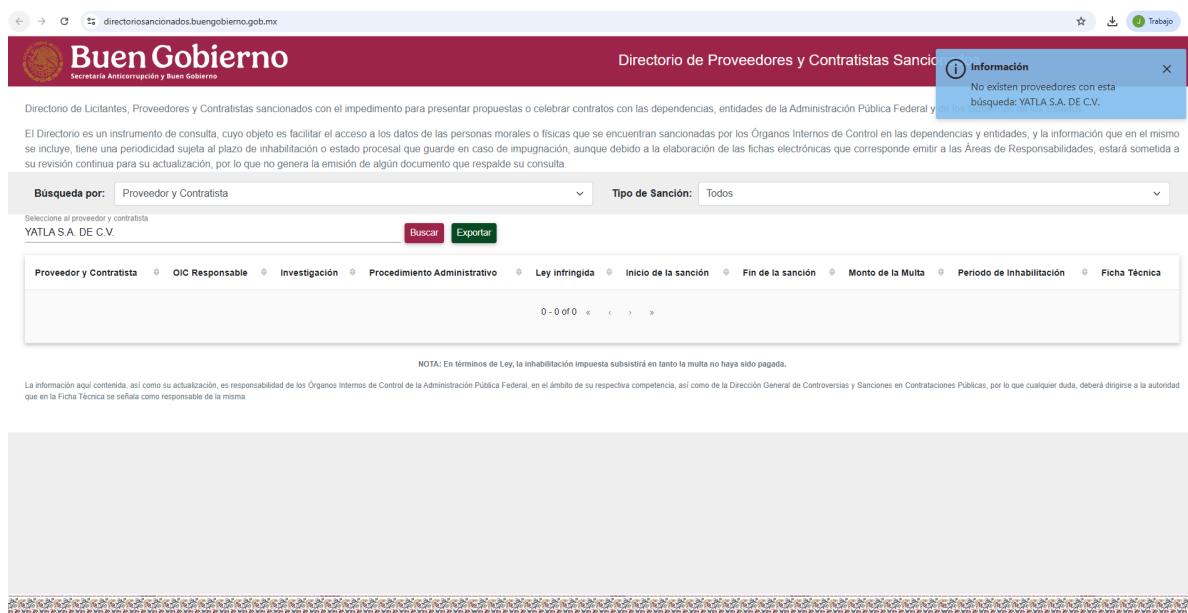
### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
12	255	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR AZUL MARINO MARCA5.11 MODELO 89381	\$540.00	\$137,700.00
				<b>Subtotal</b>	\$19,833,749.00
				<b>I.V.A.</b>	\$3,173,399.84
				<b>Total</b>	\$23,007,148.84

La vigencia del contrato es a partir del **01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2025**.

El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar el **31 de diciembre de 2025**.

Se hace constar que atendiendo a lo establecido por el artículo 71, fracción V, de la Ley, a la fecha del presente acto se verificó en el sistema **"Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados"**, mismo que no arrojó coincidencias con el licitante adjudicado, como se muestra en la siguiente imagen de pantalla:



The screenshot shows a search results page for the 'Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados' (Directorate of Sanctioned Suppliers and Contractors). The search term 'YATLA S.A. DE C.V.' was entered. The results table is empty, displaying the message: 'No existen proveedores con esta búsqueda: YATLA S.A. DE C.V.' (There are no suppliers with this search: YATLA S.A. DE C.V.). The page includes a header with the 'Buen Gobierno' logo and a sub-header 'Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados'.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.

Conforme al artículo 67 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, dentro del plazo de **15 días hábiles** siguientes al de la notificación del presente fallo. Si durante dicho periodo no lo firma por causas imputables a él, la convocante se apegará a lo previsto por los artículos 90 de la Ley y 109 del Reglamento.



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-I-28-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-047-2025 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES

#### Garantías.

En apego al artículo 69, fracción II de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía para responder por el **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** por un importe de **\$1,983,374.90 (Un millón novecientos ochenta y tres mil trescientos setenta y cuatro Pesos 90/100 M.N.)**, correspondiente al 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., conforme al numeral 12.8 de la convocatoria de la presente invitación. Si se presenta mediante póliza de fianza ésta será **INDIVISIBLE**.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 75 segundo párrafo de la Ley, deberá presentar la garantía **PARA RESPONDER POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD**, por el 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., conforme al numeral 12.9 de la convocatoria de la presente invitación.

Las garantías deberán entregarse en la Dirección General de Abastecimientos en términos del numeral 12.11.2 de la convocatoria de la presente invitación.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 50 de la Ley se informa que se difundirá un ejemplar de esta acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>,

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:29 horas.

Esta Acta consta de **28 páginas** que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.

#### POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	RFC
Ángel Eduardo Márquez Castellón	Director de Fallos y Adjudicaciones	MACA900901SU9
José de Jesús Luján Sánchez	Coordinador de la Comisión de Adquisiciones	LUSJ9807027Q6
Sandra Rebeca Muñoz Duran	Representante del Órgano Interno de Control	MUDS730206LMA

#### POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO DEPENDENCIA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	RFC
Gloria del Rocío Carrillo Vargas	Directora de Gestión y Planeación Estratégica	CAVG781012FR9

#### ----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integrante del acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-73-R97-914012998-I-28-2025



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras Mx



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>